



**ACTA DE CABILDO 24 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO  
PERIODO 2019-2021**

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día 20 de JUNIO del dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021; **C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón**; Presidente Municipal; **Mtra. Adela Benítez Mendiola**, Síndico Municipal; **Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta**, Primer Regidor; **C. Joaquina Flores Posada**, Segundo Regidor; **C. Isaías Álvarez Galán**, Tercer Regidor; **Profra. Yeimy Hernández Garduño**, Cuarto Regidor; **C. Alejandro Flores Ayllón**, Quinto Regidor; **Profra. Cinthya Edith Gordiano Palafox**, Sexto Regidor; **C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa**, Séptimo Regidor; **C. Maricela Martínez Reyes**, Octavo Regidor; **C. Manuel Flores Ortiz**, Noveno Regidor; **Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez**, Décimo Regidor, quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, **Arq. José Manuel Izquierdo Salazar**; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se levanta la presente acta correspondiente asentando los acuerdos, asuntos tratados y el resultado de la votación, la VIGESIMA CUARTA Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO I**

En uso de la palabra el C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGÓN	PRESIDENTE	✓
MTRA. ADELA BENÍTEZ MENDIOLA	SÍNDICO	✓
PROFR. VÍCTOR ENEDINO MORALES CRUZALTA	PRIMER REGIDOR	✓
C. JOAQUINA FLORES POSADA	SEGUNDA REGIDORA	✓
C. ISAÍAS ÁLVAREZ GALÁN	TERCER REGIDOR	✓
PROFRA. YEIMY HERNÁNDEZ GARDUÑO	CUARTA REGIDORA	✓
C. ALEJANDRO FLORES AYLLÓN	QUINTO REGIDOR	✓
PROFRA. CYNTHIA EDITH GORDIANO PALAFOX	SEXTA REGIDORA	✓
C. EMMANUEL ADALBERTO RODRÍGUEZ ROA	SÉPTIMO REGIDOR	✓
C. MARICELA MARTÍNEZ REYES	OCTAVA REGIDOR	✓
C. MANUEL FLORES ORTIZ	NOVENO REGIDOR	✓
LIC. EN CRIM. ABIGAIL ROA GÓMEZ	DÉCIMA REGIDORA	✓

*Joaquina Flores*  
*Adelita*  
*Manuel Flores*  
*Maricela Martínez Reyes*



**PUNTO II**

Informo a este Órgano Deliberativo que se encuentran presentes **DOCE** de los **DOCE** integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

**PUNTO III**

**Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior**

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, da lectura a la misma:

El pasado día 12 de JUNIO del presente año, en la Sesión de Cabildo número 23, donde el orden del día contenía **ONCE** puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación:

Instalación e integración del Consejo Municipal para la Agenda 2030; la integración del Comité de Movilidad de Almoloya de Alquisiras; autorización de licencias de funcionamiento de aserraderos en la Localidad de Plan de Vigas; firma de Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de México para establecer el servicio de Biblioteca Digital en la Cabecera Municipal de Almoloya de Alquisiras y el nombramiento del Encargado de Despacho de la Unidad de Información y Transparencia de Almoloya de Alquisiras.

Derivado de lo anterior, someto a su consideración el punto de acuerdo

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. - Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión número 23, el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD de votos la firma del acta correspondiente, sin existir comentarios pertinentes.**

Es cuanto Sr. Presidente.

Joaquina Flores P.

Alejandro Flores A.

Manuel Flores -  
Maricela Martínez Reyes



### PUNTO IV Aprobación del Orden del Día

Se realiza la lectura del Orden del día propuesta para esta sesión y someterla a su consideración.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, designar a la Titular de la Unidad de Información y Transparencia de Almoloya de Alquisiras para el Periodo 2019-2021.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, integrar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Almoloya de Alquisiras (COMPROBIDES).
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

#### ACUERDO

**UNICO. - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día de la VIGESIMA CUARTA sesión ordinaria de cabildo.**

#### PUNTO V

**Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, designar a la Titular de la Unidad de Información y Transparencia de Almoloya de Alquisiras para el Periodo 2019-2021.**

El ejecutivo municipal, expone lo siguiente:

#### Antecedentes

La titular de la Unidad de Información y Transparencia renuncio al cargo, el cual fue autorizado y se procedió a nombrar un encargado de despacho. Para reiniciar de manera

*José María Flores P*  
*Manuel Martínez Rentería*  
*Manuel Flores*

4163 9000 110915 9.



ordenada las actividades de esta área, se somete a su consideración designar al titular de la Unidad de Información y Transparencia.

**Fundamento Legal**

**Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

**Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:**

I. al V;

...

VI. Proponer al ayuntamiento los nombramientos de secretario, tesorero y titulares de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal, favoreciendo para tal efecto el principio de igualdad y equidad de género;

<b>Propuesta</b>	Lic. María de los Ángeles Ayllón Castañeda
<b>Cargo</b>	Titular de la Unidad de Información y Transparencia
<b>Periodo</b>	2019-2021.

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD el nombramiento de la Lic. María de los Ángeles Ayllón Castañeda como Titular de la Unidad de Información y Transparencia de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021.**

**SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar la publicación del presente acuerdo en Gaceta Oficial de Gobierno Municipal.**

**TOMA DE PROTESTA**

Se solicita la presencia de la ciudadana nombrada para llevar a cabo la Toma de Protesta y adherirse a esta sesión de trabajo.

...

(Se llama a la ciudadana designada)

...

Josquín Flores P.

ALCALDE MUNICIPAL ALQUISIRAS

Manuel Flores  
  
Marcela Martínez Rojas



(Saludo a los integrantes del Ayuntamiento)

...

El Ejecutivo Municipal informa a la ciudadana Lic. María de los Ángeles Ayllón Castañeda que ha sido nombrada titular de la Unidad de Información y Transparencia de la Administración Municipal 2019-2021. Solicita que los ciudadanos presentes se pongan de pie y continua con la toma protesta de ley:

C. María de los Ángeles Ayllón Castañeda ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo para el que fue considerada por este Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras?

Extendiendo la mano derecha al frente la ciudadana nombrada, contesta: **Si, protesto**

A continuación el Presidente Municipal, menciona:

**Sí así lo hicieren que el pueblo de Almoloya de Alquisiras, se lo reconozca, si no, que se lo demande.**

(Se realiza la entrega del Nombramiento)

**Punto VI**

**Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, integrar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Almoloya de Alquisiras (COMPROBIDES).**

**Fundamento Legal**

**Código para la Biodiversidad del Estado de México**

**Artículo 2.9** Corresponden a las autoridades municipales del Estado en el ámbito de su competencia las siguientes facultades:

I al XXXII.

...

**XXXIII.** Crear el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible;

**Integrantes del Comité**

Cargo	Nombre
Presidente del Consejo	<b>C. Fernando Cruz Gómez</b> Ciudadano destacado, no servidor publico
Secretario Técnico	<b>M.V.Z. Francisco González Gómez</b> Coordinador de Ecología
1er Vocal	<b>C. Héctor Sotelo Cruz</b> Representante de la Sociedad Civil

*[Handwritten signatures and notes below the table]*

ALQUISIRAS  
 ALQUISIRAS  
 A. Martineza Martinez  
 Manuel Flores



2do Vocal	Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez Representante del Sector Social
3er Vocal	Ing. Sergio Rodríguez Cruz Representante del Sector Académico
4to Vocal	C. Ángel Elizalde Galán Representante del Sector Privado

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD la integración del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Almoloya de Alquisiras (COMPROBIDES) con los integrantes arriba señalados.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento instrumente las acciones necesarias para instalar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Almoloya de Alquisiras (COMPROBIDES).

**Punto VII**

**Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.**

**Fundamento Legal**

**Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios.**

**Artículo 23.-** Las comisiones Municipales tendrán, en su ámbito de competencia, las facultades y responsabilidades siguientes:

I. Revisar el marco regulatorio municipal y coadyuvar en la elaboración y actualización de los anteproyectos de reglamentos, bandos, acuerdos y demás regulaciones o reformas a éstas, y realizar los diagnósticos de procesos para mejorar la regulación de actividades económicas específicas;

II. Aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica y el Análisis de Impacto Regulatorio que le presente el Secretario Técnico, para su envío a la Comisión, para los efectos de que ésta emita su opinión;

III al VIII.

----- SE ANEXA PROGRAMA ANUAL-----

Jazquín Flores P.

Alexandro Flores A.

Marcela Martínez Reyes

Manuel Flores



Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que, los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

**ACUERDO:**

**PRIMERO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de Almoloya de Alquisiras.**

**SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar la publicación en Gaceta Municipal del presente acuerdo.**

**Punto VIII  
Asuntos Generales**

La Secretaría informa al Cuerpo Colegiado que los asuntos en cartera registrados han sido agotados y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la Clausura de esta sesión.

**Punto IX  
Clausura de la Sesión**

No habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su participación y de esta forma se declara concluida la VIGESIMA CUARTA sesión ordinaria de cabildo de Almoloya de Alquisiras, Estado de México del año 2019 en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 20 de JUNIO del año dos mil diecinueve a las 11:25 horas.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón  
Presidente Municipal Constitucional



Mtra. Adela Benítez Mendiola  
Síndico Municipal

Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta  
Primer Regidor

C. Joaquina Flores Posada  
Segunda Regidora

C. Isaías Álvarez Galán  
Tercer Regidor

Profra. Yeimy Hernández Garduño  
Cuarta Regidora

C. Alejandro Flores Ayllón  
Quinto Regidor

Profra. Cynthia Edith Gordiano Palafox  
Sexta Regidora





C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa  
Séptimo Regidor

---

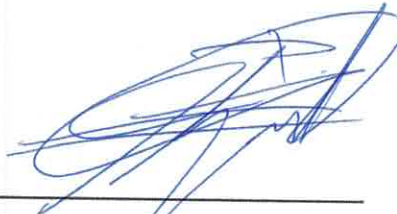
C. Maricela Martínez Reyes  
Octava Regidora

Maricela Martínez Reyes

C. Manuel Flores Ortiz  
Noveno Regidor

Manuel Flores

Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez  
Decimo Regidor



---

Arq. José Manuel Izquierdo Salazar  
Secretario del Ayuntamiento



---